

Otra obligación no pecuniaria: Adaptación de las tablillas de señalización del coto del Anexo 1 de la Orden de 13 de julio de 2007.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

23. Interesado: Don Francisco Cortés Fernández. DNI: 75.245.963Z.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/344/G.C/CAZ.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.9, 77.10 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, ambas, como graves.

Sanción: Multa de 1.202 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

24. Interesado: Don Antonio José Pérez Lázaro. DNI: 52.528.454L.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/767/G.C /CAZ.

Acto notificado: Resolución Definitiva de Caducidad del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/767/G.C/CAZ, dado que no ha sido posible la notificación del procedimiento, y en aplicación de lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y el art. 92.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procederá al archivo de actuaciones.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

25. Interesado: Don Luis Rojas García en representación de don Luis Castillo Puertas. DNI: 23.756.174A.

Acto notificado: Resolución firme en vía administrativa del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/887/AG.MA/FOR.

Contenido de la resolución firme del procedimiento sancionador: Declarar firme en vía administrativa y ejecutable la resolución objeto del recurso.

Granada, 10 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de autorización de obra de encauzamiento por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 1756/2011).

Manuel García Orozco, representante de Suratlántica Estudios, S.A., Expte. 22.152ENC, solicita autorización administrativa para encauzamiento abierto en tierras y cinco obras de paso en arroyo La Tinajita (Piedras), en El Terrón (Lepe).

Plazo para reclamaciones: 20 días.

Lugar de exposición: Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva, C/ Los Emires, 2-A.

Huelva, 23 de mayo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se da publicidad a la nueva Autorización Ambiental Unificada otorgada en esta provincia. (PP. 3334/2011).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Autorización Ambiental Unificada que se cita en el Anexo.

A N E X O

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el Proyecto de Ramal de suministro al término municipal de Cartaya (Huelva) (AAU/HU/012/11).

Huelva, 27 de septiembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 6 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Francisco Perea Gómez.

DNI: 25041103Z.

Último domicilio conocido: C/ Rocío, Edif. Paloma, s/n, planta 4.ª, puerta 3. C.P.: 29740, Torre del Mar (Málaga).

Expediente: MA/2010/284/AG.MA/COS.

Infracciones: Grave, artículos 90.c), 91.2.e) y 97.1.b) de la Ley de Costas.

Sanción: Multa de 1.125 euros (25% del valor de las obras ejecutadas según informe pericial).

Otras obligaciones no pecuniarias: Legalización de la actuación mediante autorización de usos, en caso contrario deberá devolver el terreno a su estado originario.

Actos notificados: Propuesta de Resolución.

Fecha: 5 de julio de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de Resolución.

Málaga, 6 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización que se tramita en el expediente que se cita. (PP. 3315/2011).

Expediente: MA-54629.

Descripción: Construcción de puente en el río Almanzora, de 70 m de longitud, aproximadamente, t.m. de Tolox (Málaga).

Peticionario: Ayuntamiento de Tolox.

Cauce: Río Almanzora.

Término municipal: Tolox.

Lugar: Caravantes.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 14 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Evelin Soledad Ibáñez Pozzuto.
NIE: 53967356H.
Último domicilio conocido: C/ Emilio Prados, 32, 6.º-3, C.P. 29003, Málaga.
Expediente: MA/2011/461/G.C./ENP.
Infracciones: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía.
Sanción: Multa de 60,01 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias:
Actos notificados: Propuesta de Resolución.
Fecha: 23 de agosto de 2011.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.

Málaga, 27 de septiembre de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Kanzi Mohamed.
NIE: X6304471X.
Último domicilio conocido: Avda. Los Manantiales, 24, Blq. 3, esc. 33, piso 6, C.P. 29620, Torremolinos (Málaga).
Expediente: MA/2011/602/P.A./ENP.
Infracciones: Leve, artículo 26.1.c) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía.
Sanción: Multa de 60,1 a 601,01 euros.
Actos notificados: Acuerdo de inicio.
Fecha: 8 de agosto de 2011.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.

Interesado: Marcelo José Paz.
NIE: X9334511F.
Último domicilio conocido: C/ Benagalbón, 5, piso 6.º C, C.P. 29006, Málaga.
Expediente: MA/2011/595/G.C./ENP.
Infracciones: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía.
Sanción: Multa de 60,1 a 601,01 euros.
Actos notificados: Acuerdo de inicio.
Fecha: 3 de agosto de 2011.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.

Málaga, 27 de septiembre de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2011, de la Presidencia, por la que se resuelve el recurso de alzada presentado contra la Resolución de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de este Consejo.

Intentada sin efecto la notificación en el lugar indicado por la persona interesada por causas ajenas a este Consejo, se publica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede del Consejo Audiovisual de Andalucía, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 26, entreplanta.

Persona interesada: Visitación Munuera Robledillo.

Acto notificado: Resolución, 25 de mayo de 2011, de la Presidenta del Consejo Audiovisual de Andalucía, por la que se resuelve el recurso de alzada presentado contra la Resolución de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de este Consejo.

DECISIONES

Primera. Desestimar el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 2 de marzo de 2011, del Secretario General del Consejo Audiovisual de Andalucía, por la que se convoca el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de este Consejo.

Segunda. Notificar la presente Resolución a la parte recurrente.

Sevilla, 21 de septiembre de 2011.- La Presidenta, Emelina Fernández Soriano.

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2011, de la Presidencia, por la que se resuelve el recurso de alzada presentado contra la Resolución de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de este Consejo.

Intentada sin efecto la notificación en el lugar indicado por la persona interesada por causas ajenas a este Consejo, se publica el acto administrativo al que se refiere el presente